



Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco
Libro de Actas de Sesiones de Ayuntamiento
Administración 2012-2015.

ACTA
 NUMERO
 32
 Sesión
 Ordinaria
 11/11/2013.

En Zapotlanejo, Jalisco y siendo las 13:13 trece horas con trece minutos del día 11 once de Noviembre de 2013 dos mil trece, día señalado para llevar a cabo la Sesión de Ayuntamiento número 32 (Treinta y dos), con carácter de Ordinaria, correspondiente a la Administración Municipal 2012-2015, preside la Sesión **FRANCISCO JAVIER PULIDO ALVAREZ**, Presidente Municipal y la Secretaría General está a cargo del **LICENCIADO VICTOR MANUEL PERALTA GALVAN**; en estos momentos el Presidente Municipal instruye al Secretario General con el propósito de que se sirva pasar lista de asistencia, estando presentes los siguientes munícipes:

Presidente Municipal:
FRANCISCO JAVIER PULIDO ALVAREZ

Síndico:
JACQUELINE HERNANDEZ TEMBLADOR

Regidores:

RUBEN EDGAR TORRES NUÑO
LIDIA VIVIANA BECERRA JIMENEZ
VICTOR FERNANDO ALVAREZ IÑIGUEZ
LUIS PEREZ VENEGAS
MARTHA ROCIO MALDONADO DADO
JOSE LUIS GARCIA ANDRADE
JUAN CARLOS GONZALEZ HERNANDEZ
JUAN ERNESTO NAVARRO SALCEDO
MARGARITA MALDONADO GARCIA
LUIS RICARDO CORTES MORALES
JOSE ANTONIO CONTRERAS HERNANDEZ
GREGORIO DAVALOS NUÑO

El Presidente Municipal interroga al Secretario General si fueron notificados los Regidores en tiempo y forma, para la celebración de la presente sesión, se le indica que sí, que fueron notificados en tiempo y forma. Acto continuo el Presidente Municipal de conformidad a lo dispuesto por el artículo 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal para el Estado de Jalisco, procede a declarar la existencia de **QUÓRUM LEGAL** declarando instalada y abierta la sesión, siendo válidos los acuerdos que en ella se tomen.

La presente Sesión ordinaria fue convocada, de conformidad a lo dispuesto por los artículos 29, 30, 32, 34, 47 fracción III y 48 fracción I de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, en tiempo y forma, por el Presidente Municipal **FRANCISCO JAVIER PULIDO ALVAREZ**, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. LISTA DE ASISTENCIA
2. DECLARACION DE QUORUM LEGAL Y APERTURA DE LA SESION.
3. SOLICITUD PARA APROBAR REMITIR ANEXOS DE LAS TARIFAS PARA LA RECAUDACION DE DERECHOS POR CONCEPTO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO PARA EL

MUNICIPIO DE ZAPOTLANEJO, JALISCO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014 DOS MIL CATORCE AL CONGRESO DEL ESTADO. LO ANTERIOR PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ACUERDO LEGISLATIVO NÚMERO 574-LX-13 DEL CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO DE FECHA 31 DE OCTUBRE DE 2013 DOS MIL TRECE.

4. SOLICITUD DEL CIUDADANO FRANCISCO ARANA VENEGAS.
5. SOLICITUD PARA AUTORIZAR AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SECRETARIO GENERAL, SINDICO Y TESORERO FIRMAR CONVENIO PARA CUBRIR INDEMNIZACION Y PAGO A FIN DE QUE SE ESCRITURE AL AYUNTAMIENTO EL PREDIO DONDE SE PRETENDE CONSTRUIR LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA COMUNIDAD DE PUEBLOS DE LA BARRANCA, DELEGACION LA LAJA, DE ESTE MUNICIPIO.
6. ASUNTOS GENERALES

Por lo que en uso de la voz el Presidente Municipal señala que está a consideración de los Regidores presentes el orden del día, el Presidente en uso de la voz pregunta a los Regidores si están de acuerdo con el orden del día y se procede a someter a votación de los presentes el orden del día y les consulta en votación económica si lo aprueba, el cual es **APROBADO POR UNANIMIDAD**.-----

El Presidente instruye al Secretario General para que proceda a desahogar el primer punto del orden del día, el cual se desahoga de la siguiente manera:

DESAHOGO DEL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----
Ya fue llevado a cabo al nombrar lista de asistencia al inicio de la presente sesión.-----

DESAHOGO DEL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL Y APERTURA DE LA SESIÓN. - -
Fue agotado con la declaración de existencia de quórum legal y apertura de la sesión.-----

DESAHOGO DEL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----
SOLICITUD PARA APROBAR REMITIR ANEXOS DE LAS TARIFAS PARA LA RECAUDACION DE DERECHOS POR CONCEPTO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO PARA EL MUNICIPIO DE ZAPOTLANEJO, JALISCO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014 DOS MIL CATORCE AL CONGRESO DEL ESTADO. LO ANTERIOR PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ACUERDO LEGISLATIVO NÚMERO 574-LX-13 DEL CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO DE FECHA 31 DE OCTUBRE DE 2013 DOS MIL TRECE.-----

En uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez refiere al Pleno del Ayuntamiento: Bien se recibió un oficio que a la letra dice: Dependencia: Hacienda Pública Municipal Sección: Hacienda Municipal No. De oficio: HPM341/2013 Lic. Víctor Manuel Peralta Galván Secretario General Presente: Por este conducto le envió un cordial saludo deseándole éxito en sus actividades diarias y a la vez para solicitarle someta a probación de Ayuntamiento la propuesta de cuotas y tarifas para el cobro de agua potable a aplicarse en el ejercicio fiscal 2014, esto para dar cumplimiento al acuerdo legislativo del congreso del estado de Jalisco de fecha 31 de Octubre de 2013. Adjunto al presente copia del acuerdo legislativo, así como propuesta de cuotas y tarifas que contiene un incremento general de la inflación estimada anual por un 4%, de igual forma adjuntamos oficio del Director General de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco donde nos solicita que se presente al Congreso del Estado de Jalisco a más tardar el 11 de Noviembre del presente año. Sin más me despido y quedo pendiente de

cualquier duda o aclaración al respecto. ATENTAMENTE “2013, AÑO DE BELISARIO DOMINGUEZ Y 190 ANIVERSARIO DE LA FUNDACION DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE JALISCO” Zapotlanejo, Jalisco a 07 de Noviembre de 2013 DIRECTOR DE HACIENDA PUBLICA MUNICIPAL C. Fernando Gutiérrez Ruiz. Siguiendo con el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez refiere: Bien se adjunta un oficio por parte del Congreso del Estado el cual a la letra dice: Acuerdo Legislativo 574-LX-13 Iniciativa de acuerdo legislativo con el cual se le solicita a los 125 municipios del estado de Jalisco a que remita sus propuestas de cuotas y tarifas relativas al agua potable y alcantarillado para el ejercicio fiscal 2014. A. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO PRESENTE: El que suscribe diputado integrante de la LX Legislatura, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 22, primer párrafo, fracción I; 147, primer párrafo, fracción I; 150 y 154 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del estado de Jalisco, presento INICIATIVA DE ACUERDO LEGISLATIVO CON EL CUAL SE LE SOLICITA A LOS 125 MUNICIPIOS DEL ESTADO DE JALISCO A QUE REMITAN SUS PROPUESTAS DE CUOTAS Y TARIFAS RELATIVAS AL AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014, de acuerdo con la siguiente EXPOSICION DE MOTIVOS 1.- Con fecha 24 de Marzo del 2011, el Diputado Luis Armando Córdova Díaz, presento ante el Congreso del Estado, la iniciativa que propone reformar diversos artículos de la Ley del Agua del Estado de Jalisco y sus Municipios y la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco. 2.- Con fecha 14 de Agosto de 2012, las Comisiones de Hacienda y Presupuestos y puntos constitucionales, estudios Legislativos y Reglamentos, aprueban el Proyecto de Dictamen, de la iniciativa del Diputado Luis Armando Córdova Díaz. 3.- Con fecha 14 de Agosto de 2012, el Pleno del Congreso del Estado de Jalisco, aprobó el Decreto 24083/LIX/12, mismo que contiene las modificaciones a la Ley del Agua del Estado de Jalisco y sus Municipios. 4.- Con fecha 18 de Agosto de 2012, se publica en el periódico Oficial del Estado de Jalisco dicho Decreto. 5.- El 18 de Septiembre de 2012, Dagoberto Calderón Leal, en su carácter de Síndico y representante del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, promovió controversia constitucional en contra del Congreso del Estado de Jalisco y Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco referente al Decreto número 24083/LIX/12, ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación. 6.- Con fecha 17 de Junio de 2013, se dicta sentencia del Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, que resuelve a la controversia constitucional 99/2012, promovido por el H. Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. Por lo anterior, someto a la consideración de esta Asamblea la siguiente iniciativa de ACUERDO LEGISLATIVO CON EL CUAL SE LE SOLICITA A LOS 125 MUNICIPIOS DEL ESTADO DE JALISCO A QUE REMITAN A ESTA SOBERANIA SUS PROPUESTAS DE CUOTAS Y TARIFAS RELATIVAS AL AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014. **PRIMERO.-** Remítase a los 125 Municipios del Estado de Jalisco, atenta solicitud para que en alcance a la iniciativa presentada de ley de Ingresos Municipal, presentada con forme al artículo 37 de la Ley de Gobierno y Administración Publica Municipal del Estado de Jalisco, y en cumplimiento a la sentencia de la controversia 99/2012 de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, envíen a este Congreso la propuesta de cuotas y tarifas relativas al Agua Potable y Alcantarillado para el Ejercicio Fiscal 2014, hasta el 11 de Noviembre del presente. **SEGUNDO.-** Comuníquese a los 125 Municipios del Estado de Jalisco el presente Acuerdo Legislativo. Atentamente Salón de Sesiones del Palacio Legislativo Guadalajara, Jalisco, a 24 de Octubre de 2013. Dip. Miguel Castro Reynoso Coordinador Fracción Parlamentaria PRI. Bien al respecto se nos había notificado que había la necesidad de que fuera aprobado por Ayuntamiento este acuerdo y por lo cual nos mandan un escrito la semana pasada para que se aprobara a través del Ayuntamiento estas tarifas del agua potable. Bien compañeros Regidores en este punto le cedo el uso de la voz al señor Secretario General Lic. Víctor Manuel Peralta Galván para que nos hable al respecto de este punto y abunde un poco más.

Toma el uso de la voz el Secretario General Lic. Víctor Manuel Peralta Galván y refiriéndose a los integrantes del pleno refiere: Si señor Presidente nada más para abundar un poco más al respecto y en relación a este punto el Congreso nos envía esta petición a este municipio y a todos los municipios del Estado para un incremento del cuatro por ciento y la razón de adelantar la Sesión fue porque es imprescindible este acuerdo este en el Congreso para que pueda ya integrarse al presupuesto del próximo año. Por eso fue el cambio de la Sesión entre otras cosas para poder turnar en su momento el punto de acuerdo y llega a esta Sesión en relación a este Decreto y todos ustedes tienen un tanto en su expediente.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere: La tarifa anterior se agregara un cuatro por ciento que es lo que esta pidiendo el mismo Congreso. Nos lo esta sugiriendo y es más o menos lo que esta. Si adelante Regidor.

Toma el uso de la voz el Regidor Luis Ricardo Cortes Morales y refiere: Nada más una pregunta. Veo que en las delegaciones no es la misma tarifa. Hay dos que es Santa Fe y La Purísima con una tarifa un poquito más baja.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere: Si precisamente queremos que se vaya homologando para que no se sienta también una afectación en las comunidades. Desgraciadamente no sabemos porque están así las tarifas. Si se fijan dos delegaciones están igual y hay otras cuatro con diferencia. Entonces en una nada más se esta haciendo la modificación y creo que es en la de Santa Fe. Creo que para que sea igual en la Purísima si son?

Toma el uso de la voz el Regidor Luis Ricardo Cortes Morales y refiere: Si es correcto. La de Santa Fe y La Purísima tienen un costo un poco inferior.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere: Así es un poco más bajo y la intención es que no se sienta la afectación y hemos cuidado este detalle. Entonces con el tiempo ya buscaremos la forma de cómo irlos para que todos estén en la misma situación.

Toma el uso de la voz el Regidor Luis Ricardo Cortes Morales y refiere: Muy bien gracias.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere: Si Ingeniero adelante.

Toma el uso de la voz el Regidor Juan Carlos González Hernández y refiere: En la semana estábamos checando eso y pasa que en años anteriores en Santa Fe estaba en cincuenta y nueve pesos y en La Purísima en sesenta y nueve. Por eso en esta ocasión se trato que esas dos fueran iguales y que fuera compensado igual a los demás.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere: Así es y si se fijan en Santa Fe a pesar de todo se esta pagando una tarifa fija. Entonces hubo por ahí en otras administraciones algún problema por cuestión de los medidores y eran las quejas de la gente y se esta manejando en la misma situación. Por eso se esta manejando ese ajuste de Santa con La Purísima igual. Y todavía quedan esas dos debajo de las demás para que no se sienta un perjuicio así se considera nada más ese cambio. Si adelante Arquitecto Gregorio con gusto.

Toma el uso de la voz el Regidor Gregorio Dávalos Nuño y refiere: Buenas tardes compañeros mi comentario es en el sentido de que la oficina administrativa encargada de los cobros debe de tener presente ya que en el Reglamento establece que cuando ya hay un Fraccionamiento que ya tiene el servicio del agua potable o algún terreno o algún lote que ya tiene por la calle el servicio del agua potable. Aun cuando no tiene una toma contratada corresponde a la dependencia hacerle un cobro de un porcentaje del servicio del agua. Nada más para que la dependencia encargada tenga presente que no le vayan hacer observaciones por estar omitiendo en Fraccionamientos en donde ya esta el servicio y que no se este haciendo el cobro y creo que es del cincuenta por ciento el que esta considerado para tal efecto.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere: Con mucho gusto Arquitecto Gregorio. Que bien en esa observación. Bien si no hay alguna otra observación al respecto lo someto a su consideración compañeros Regidores.

El Presidente Municipal Instruye al Secretario para que someta a votación la propuesta y se toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO NÚMERO CIENTO DIECISEIS.- Se Aprueba por UNANIMIDAD, en votación económica, de los 14 catorce Múicipes presentes: - - - - -
- - -PRIMERO.- SE APRUEBA REMITIR ANEXOS DE LAS TARIFAS PARA LA RECAUDACION DE DERECHOS POR CONCEPTO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO PARA EL MUNICIPIO DE ZAPOTLANEJO, JALISCO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014 DOS MIL CATORCE AL CONGRESO DEL ESTADO. LO ANTERIOR PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ACUERDO LEGISLATIVO NÚMERO 574-LX-13 DEL CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO DE FECHA 31 DE OCTUBRE DE 2013 DOS MIL TRECE.- - - - -
- - -SEGUNDO.- SE AUTORIZA A LA SECRETARIA GENERAL PARA QUE A LA BREVEDAD REMITA LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA AL CONGRESO DEL ESTADO.- - - - -

DESAHOGO DEL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- - - - -
SOLICITUD DEL CIUDADANO FRANCISCO ARANA VENEGAS. - - - - -

En uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez refiere al Pleno del Ayuntamiento: Bien para este punto cedo el uso de la voz al Secretario General para que nos hable más al respecto de este punto por favor.

Toma el uso de la voz el Secretario General Lic. Víctor Manuel Peralta Galván y refiriéndose a los integrantes del pleno refiere: Gracias señor Presidente. Señores Regidores en este caso se trata de una petición como lo tiene ahí en su expediente. Si aquí la tengo es del señor Francisco Arana Venegas quien en años anteriores hizo una aportación para una obra, para una calle la cual en su momento no se ejecuto. Y bueno lo que esta pidiendo es que se le reintegre ese dinero y para que Tesorería pueda emitir esa devolución necesita el acuerdo de este Cabildo para poderle reintegrar este dinero que tiene todo el derecho de reclamar este ciudadano.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere: Nos esta presentando ahí el ciudadano una copia de su recibo y claro que ele tiene el original donde apporto cierta cantidad. Si me prestas donde esta el informe. Bien estamos que son diez mil pesos y voy a leer su solicitud que a la letra dice: 28 de Octubre de 2013. Por medio de la presente les hago saber que el día 4 cuatro de Mayo del año 2012 hice un

pago en Tesorería por \$10,000.00, DIEZ MIL PESOS M.N. Por concepto de concreto que se instalaría en Priv. Guadalupe Victoria, lo cual no se llevo acabo dicha obra. Por tal motivo lo hago de su conocimiento para que me indique que día puedo pasar a recuperar dicho monto.

Siguiendo con el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere: Bien como pueden ver esta pidiendo su devolución y es correcto y esta amparado y ustedes pueden tener una copia también donde el deposito por la obra de la calle y banquetas de pórfido y dio su aporte de diez mil pesos el día cuatro de mayo del dos mil doce. Nada más yo en este caso y con todo el derecho lo tiene Francisco y lo esta solicitando para que se apruebe por el Ayuntamiento la devolución. Bien si no hay alguna duda al respecto lo someto a su consideración compañeros Regidores que se apruebe la devolución de este dinero al solicitante levantando su mano.

El Presidente Municipal Instruye al Secretario para que someta a votación la propuesta y se toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO NÚMERO CIENTO DIECISIETE.- Se Aprueba por UNANIMIDAD, en votación económica, de los 14 catorce Múicipes presentes: - - - - -

- - -UNICO.- SE APRUEBA Y SE AUTORIZA LA DEVOLUCION POR LA CANTIDAD DE \$10,000.00 DIEZ MIL PESOS M.N. AL CIUDADANO FRANCISCO ARANA VENEGAS UNICA Y ESCLUSIVAMENTE POR EL RECIBO OFICIAL NÚMERO 403994 DE FECHA CUATRO DE MAYO DE DOS MIL DOCE DEPOSITADO EN LA TESORERIA MUNICIPAL.- - - - -

DESAHOGO DEL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- - - - - SOLICITUD PARA AUTORIZAR AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SECRETARIO GENERAL, SINDICO Y TESORERO FIRMAR CONVENIO PARA CUBRIR INDEMNIZACION Y PAGO A FIN DE QUE SE ESCRITURE AL AYUNTAMIENTO EL PREDIO DONDE SE PRETENDE CONSTRUIR LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA COMUNIDAD DE PUEBLOS DE LA BARRANCA, DELEGACION LA LAJA, DE ESTE MUNICIPIO.- - - - -

En uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez refiere al Pleno del Ayuntamiento: Bien se recibió un oficio por parte de la Sindicatura Municipal que a la letra dice: **OFICIO: 153/2013 SE PROPONE PUNTO DE ACUERDO H. PLENO DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAPOTLANEJO, JALISCO P R E S E N T E: JACQUELINE HERNÁNDEZ TEMBLADOR**, Síndico Municipal de este Honorable Ayuntamiento Constitucional, ante este Pleno, comparezco para **E X P O N E R:** El Ayuntamiento Constitucional de Zapotlanejo, Jalisco, con fecha del 24 veinticuatro de marzo del año 2009 dos mil nueve, adquirió del señor PABLO ROBLES TORRES una fracción del Predio rústico denominado Pueblos de la Barranca y Mastranzo del Municipio de Zapotlanejo, Jalisco, con una superficie de 1-99-04 (una hectárea, noventa y nueve áreas y cero cuatro centiáreas) en la cantidad de \$600,000.00 SEISCIENTOS MIL PESOS moneda nacional, de los cuales, únicamente pagó la cantidad de \$480,000.00 (cuatrocientos ochenta mil pesos moneda nacional), quedando un adeudo por \$120,000 (ciento veinte mil pesos a cargo del mismo Municipio de Zapotlanejo, Jalisco.

El vendedor PABLO ROBLES TORRES no nos ha otorgado la escritura pública del predio referido en el párrafo anterior, en virtud de que el Municipio de Zapotlanejo, Jalisco incurrió en mora desde hace cuatro años mas cuatro meses, y pretende demandar la rescisión del contrato de compraventa por el incumplimiento de nuestra parte, porque como se dijo, se le adeudan aun \$120,000.00 pesos.

Se ha tenido pláticas con el señor PABLO ROBLES TORRES a fin de llegar a un acuerdo y nos otorgue la escritura del predio que nos vendió –porque tenemos proyecto aprobado de construir en el mismo planta de tratamiento de aguas residuales--, el mencionado en un principio nos solicitó cantidades elevadas por concepto de intereses, pero en las pláticas, está aceptando recibir como indemnización por la mora de cuatro años mas cuatro meses la cantidad de \$57,000.19 cincuenta y siete mil pesos diecinueve centavos; esto lo está aceptando casi con dificultad, porque se le dijo que el impuesto sobre la renta está a cargo del vendedor y no del comprador, refiriéndonos el señor PABLO ROBLES TORRES que el predio lo vendió al Municipio de Zapotlanejo, Jalisco a un precio muy bajo y que los que le compraron en representación del Municipio le dijeron que el Ayuntamiento pagaría escrituras e impuestos, y que la cantidad de cincuenta y siete mil pesos diecinueve centavos, casi iba a ser para el puro pago del impuesto sobre la renta.

Cabe señalar que el mencionado PABLO ROBLES TORRES, aceptó pagar el impuesto sobre la renta, no así el pago de la escritura que otorgue a favor del Municipio de Zapotlanejo, Jalisco, y manifestó además que se obliga a permitir el acceso por el predio de su propiedad y/o conseguir el permiso de sus hijos para que se abra en forma provisional un camino por el que puedan transitar los vecinos del lugar y los empleados de este Municipio, porque al continuarse con la construcción del colector, el camino existente se va a cerrar por dicha obra. Se aclara que esto se acordó, porque en diversas ocasiones, un hijo del vendedor no permitía el paso por su propiedad para llegar al predio donde se va a construir en el Mastranzo de Pueblos de la Barranca la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales.

En la misma plática que se tuvo con el señor PABLO ROBLES TORRES, él está de acuerdo de que se le entregue un cheque a nombre de él por la cantidad de \$160,000.00 CIENTO SESENTA MIL PESOS moneda nacional, y nos autoriza para que otro cheque por \$17,000.19 diecisiete mil pesos diecinueve centavos se le entregue al Licenciado JOSÉ DE JESÚS GONZÁLEZ CUEVAS, Notario Público número 2 de El Salto, Jalisco, y a favor de éste último, quien es el que va a elaborar la escritura pública a favor del Municipio de la Fracción del Predio denominado Pueblos de la Barranca y Mastranzo de esta municipalidad, a fin de garantizarle a éste último con dicho cheque el pago del impuesto sobre la renta por ser retenedor del mismo, y que el Municipio no corra el riesgo de que se nieguen a entregarle la escritura por falta del pago del citado impuesto, ya que de no pagar el vendedor el impuesto, el Notario Público no entrega la escritura. Aclaro que resultan las cantidades anteriores, porque del precio de la compraventa se adeudan \$120,000.00 pesos, y de indemnización por mora serían \$57,000.19 pesos.

Cabe señalar que el compromiso del Municipio, de aprobarlo este Pleno, sería el de pagar la cantidad adeudada de \$120,000 pesos más los \$17,000.19 pesos dentro del mes de noviembre del año 2013 dos mil trece.

Por todo lo anterior, presento como puntos de acuerdo, los siguientes

PUNTOS DE ACUERDO:

PRIMERO.- Se apruebe celebrar convenio modificatorio de derechos y obligaciones con el señor PABLO ROBLES TORRES, en los términos planteados en el modelo de convenio que se anexa al presente, a fin de que se le indemnice al mencionado PABLO ROBLES TORRES con \$57,000.19 pesos por haber incurrido en mora en el cumplimiento del pago de \$120,000.00 por cuatro años más cuatro meses. Debiéndosele entregar a éste último cheque por la cantidad de \$160,000.00 pesos, y el resto de \$17,000.19 pesos con cheque a favor del Licenciado JOSÉ DE JESÚS GONZÁLEZ CUEVAS, Notario Público número 2 dos de El Salto, Jalisco, quien va a elaborar la escritura pública a favor del Municipio de Zapotlanejo, Jalisco; para garantizarle a éste último –fedatario público y retenedor de impuestos-- el pago del Impuesto Sobre la Renta, y de esta manera asegurar también que el Municipio recibirá la escritura correspondiente.

SEGUNDO.- Se autorice al Presidente Municipal, FRANCISCO JAVIER PULIDO ÀLVAREZ; al Secretario General del Ayuntamiento VICTOR MANUEL PERALTA GALVÁN, y suscrita Síndico, JACQUELINE HERNÁNDEZ TEMBLADOR, suscribir el convenio modificatorio de derechos

y obligaciones que se anexa al presente. **ATENTAMENTE ZAPOTLANEJO, JALISCO; 01 DE NOVIEMBRE DEL 2013 SÍNDICO MUNICIPAL ABOGADA JACQUELINE HERNÁNDEZ TEMBLADOR.**

Siguiendo con el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere: Bien le cedo el uso de la voz a la Sindico Municipal Lic. Jacqueline Hernández Temblador para que nos hable al respecto de este punto. Adelante Licenciada por favor.

Toma el uso de la voz la Sindico Municipal Lic. Jacqueline Hernández Temblador y dirigiendo a los integrantes que integran el Cabildo refiere: Buenas tardes compañeros. Este punto que se presenta en esta ocasión es para suscribir el convenio con el ciudadano Pablo Torres Robles porque se había realizado un contrato de compraventa en el año dos mil nueve. Se pacto que seria en diez pagos de sesenta mil pesos y se realizaron nada más ocho pagos el quince de julio y quedo pendiente el pago del treinta de julio y el quince de agosto. Eso hace cuatro años y cuatro meses aproximadamente. Lo que se esta tratando ahorita de realizar es un convenio modificadorio en el cual se le pagarían los dos pagos que quedan pendientes de sesenta mil y sesenta mil y seria un total de ciento veinte mil pesos y también la cantidad de cincuenta y siete mil pesos por concepto de mora de que se le atrasaron los pagos y de aquí seria expedir los cheques y seria un total de ciento sesenta mil pesos. Entonces seria un cheque por ciento sesenta mil pesos aquí en las copias que se les adjunto ahí viene la explicación. Son ciento veinte mil pesos lo que se le adeudan y la cantidad de cincuenta y siete mil pesos por concepto de mora y de los cincuenta y siete mil pesos se le van a dar cuarenta mil pesos directos a el, más los ciento veinte mil pesos son ciento sesenta mil pesos. Los diecisiete mil pesos son directos al Notario. Para nosotros estar asegurados de que se va pagar el impuesto sobre la renta porque el señor Pablo Robles tiene que pagar el impuesto. Entonces en la Notaria no nos van a dar la escritura hasta que el ciudadano les pague. Nosotros para asegurar que nos darán la escritura le vamos hacer el cheque directamente al Notario de los diecisiete mil y el otro cheque al ciudadano Pablo un cheque al ciudadano Pablo y esto es para hacer la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales en Pueblos de la Barranca, en la Delegación de La Laja. Entonces el punto es para suscribir el convenio y se nos autorice al Secretario, al Presidente y a la suscrita nada más.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere: Como pueden ver son asuntos que han venido saliendo y bueno el compromiso ahí esta. Como ya se volvió a generar la segunda etapa del colector y hay la necesidad de construir la Planta Tratadora y resulto que ya estaba el terreno y todo y faltaban estas partidas y esa es la razón. Bien si no hay algún cometario al respecto lo someto a su consideración de todos ustedes compañeros Regidores.

El Presidente Municipal Instruye al Secretario para que someta a votación la propuesta y se toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO NÚMERO CIENTO DIECIOCHO.- Se Aprueba por UNANIMIDAD, en votación económica, de los 14 catorce Municipios presentes: -----

PRIMERO.- SE APRUEBA CELEBRAR CONVENIO MODIFICATORIO DE DERECHOS Y OBLIGACIONES CON EL SEÑOR PABLO ROBLES TORRES EN LOS TERMINOS PLANTEADOS EN EL MODELO DE CONVENIO QUE SE ANEXA AL PRESENTE A FIN DE QUE SE LE INDEMNICE AL MENCIONADO PABLO ROBLES TORRES CON \$57,000.19 CINCUENTA Y SIETE MIL PESOS CON DIECINUEVE CENTAVOS POR HABER INCURRIDO EN MORA EN EL CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE \$120,000.00 CIENTO VEINTE MIL PESOS POR CUATRO AÑOS MÁS CUATRO MESES. DEBIÉNDOSELE ENTREGAR A ÉSTE ULTIMO CHEQUE POR LA CANTIDAD DE \$160,000.00 CIENTO SESENTA MIL PESOS, Y EL RESTO DE \$17,000.19 DIECISIETE MIL PESOS CON DIECINUEVE CENTAVOS CON CHEQUE A FAVOR DEL

LICENCIADO JOSÉ DE JESÚS GONZÁLEZ CUEVAS, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO DOS DE EL SALTO, JALISCO, QUIEN VA A ELABORAR LA ESCRITURA PUBLICA A FAVOR DEL MUNICIPIO DE ZAPOTLANEJO, JALISCO; PARA GARANTIZARLE A ÉSTE ULTIMO FEDATARIO PÚBLICO Y RETENEDOR DE IMPUESTO EL PAGO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, Y DE ESTA MANERA ASEGURAR QUE EL MUNICIPIO RECIBIRA LA ESCRITURA CORRESPONDIENTE.- - - - -
 - - -SEGUNDO.- SE APRUEBA Y SE AUTORIZA AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SECRETARIO GENERAL, SINDICO Y TESORERO FIRMAR CONVENIO MODIFICATORIO DE DERECHOS Y OBLIGACIONES CON EL CIUDADANO PABLO ROBLES TORRES PARA CUBRIR INDEMNIZACION Y PAGO A FIN DE QUE SE ESCRITURE AL AYUNTAMIENTO EL PREDIO DONDE SE PRETENDE CONSTRUIR LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA COMUNIDAD DE PUEBLOS DE LA BARRANCA, DELEGACION LA LAJA, DE ESTE MUNICIPIO. - - - - -

DESAHOGO DEL SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- - - - -
ASUNTOS GENERALES. - - - - -

En uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez refiere al Pleno del Ayuntamiento: Bien esta a su consideración el micrófono con mucho gusto si alguien quiere hacer algún comentaron.

Toma el uso de la voz el Secretario General Lic. Víctor Manuel Peralta Galván y refiriéndose a los integrantes del pleno refiere: Señores Regidores si quiere alguno de ustedes enlistarse para poder llevar un orden y cederles el uso de la voz. Comenzamos con el Regidor Ernesto.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere: Adelante Maestro.

Toma el uso de la voz el Regidor Juan Ernesto Navarro Salcedo y refiere: Buenas tardes. Primero una disculpa por mi demora y nada más hacerle una pregunta ¿se tendrá un proyecto para la calle esta que conecta a espaldas del Hotel Los Portales y es una callecita que conecta ahí con Ávila Camacho. Hace ratito casi me caigo en la Moto. Tiene mucha tierra y me puse a contar llegue ahí a desayunar y me puse a contar la cantidad de carros y casi en los veinticinco minutos que estuve yo ahí casi pasan cien carros en veinticinco minutos y ya ni alcance a contar las Motos. Me entretuve comiendo y contando. Pero es muy transitada y esta muy deteriorada

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere: Mira Maestro a mí me gustaría y le hemos estado buscando sin que sea nuestra responsabilidad pero digo no quiero manejarlo de esa forma. Hemos estado ahí rehabilitando ese tramo. Pero a mi si me gustaría que el Arquitecto Gregorio ya que el conoce más de el problema de esa calle de el porque no se rehabilita. Por favor gracias Arquitecto.

Toma el uso de la voz el Regidor Gregorio Dávalos Nuño y refiere: Mire efectivamente cuando el centro comercial se construyo esto formaba parte del condómino con los propietarios de los locales. No creo que sea propiedad de un particular y que sea parte del área pública o de las áreas comunes del Centro Comercial Zapotlanejo. Sin embargo de manera extraoficial si se han acercado con su servidor manifestando que están los condóminos y están en la mejor disposición de donar al Ayuntamiento esa validez de ceder los derechos del ancho de esa vialidad. Para que la calle de Sabas Carrillo que ya se esta arreglando pudiera conectarse o bien la calle Solidaridad que de alguna manera tiene mucho movimiento y trafico para conectar la calle de Ávila Camacho con el eje central de la calle Hidalgo y tiene mucho

movimiento. Se conecta incluso con la de allá del Río Zapotlanejo con la que va paralela con La Tres Flores. Esta vialidad de alguna manera yo considero que si es estratégica para poder desahogar el tráfico del Municipio. Ojala y se pudiera considerar su reparación, su reconstrucción y si hay la necesidad de que pues no esta otorgado en razón del Presidente en el sentido de que no esta otorgado al Municipio ese pedazo de vía. Definitivamente ya el uso no es de estacionamiento ahí sino que es una vialidad que conecta con la calle Ávila Camacho con la calle Solidaridad y se pudiera reparar y reconstruir ya fuera dentro de un esfuerzo con el trabajo que se esta haciendo actualmente o bien considerarla en un programa próximo cercano para que se pudiera arreglar. Yo creo que seria muy bueno para la vialidad en el Municipio.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere: Gracias Arquitecto. Yo nada más quisiera agregarles lo triste de esto que es y como decía el Maestro. La gente no sabe que no es parte de nosotros desgraciadamente. La gente dice "mira como tiene el Ayuntamiento esa calle" y desgraciadamente esa es la realidad y hay que externarlo y hay que decirlo que no hay responsabilidad por parte de nosotros. Pero yo creo que si tenemos la obligación en el sentido de que lo necesitamos. Vamos buscando Arquitecto como dices si hay la disponibilidad de que si hacen la donación al Ayuntamiento. Podríamos destinar recursos o buscar un programa o hacer lo que se tenga que hacer pero de que se necesita si urge y como dices hay mucha vialidad. Si me gustaría Arquitecto de comunicarnos con alguien ya sea con Jesús Dávalos o con parte de la gente. No se como se maneje ahí para que sea la donación al Ayuntamiento. No se, creo que hay otras situaciones más de fondo que por alguna razón no se ha entregado esa parte. Pero que no sea el motivo de que tengamos el problema y de que sucedan accidentes sin que la gente tenga la culpa.

Toma el uso de la voz el Regidor Gregorio Dávalos Nuño y refiere: Con todo gusto yo les voy a tener un informe en la próxima reunión o si es posible antes y si es necesario ante la dependencia correspondiente o con usted mismo Presidente. Porque si hay un muy buen interés por parte de los condóminos. Yo también no estaba muy bien actualizado de que si ya lo habían entregado o escriturado al Ayuntamiento. En virtud de que no se ha dado en verdad usted tiene razón y hay formalizar esto para que inmediatamente el Ayuntamiento pueda tener la certeza de que es una via publica y tengamos ya que invertirlo.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere: Te pido un favor Arquitecto. No hay que esperarnos para la próxima Sesión. Vamos viendo si la próxima semana o si en esta misma semana podemos estarle dando.

Toma el uso de la voz el Regidor Gregorio Dávalos Nuño y refiere: Con todo gusto.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere: Es un problema que muchos años que tiene esa calle. Acuérdense que en una ocasión no permitían ni pasar ya que esa calle se cerró. Entonces si te pediría y si ya tuviéramos un avance mucho mejor.

Toma el uso de la voz el Regidor Gregorio Dávalos Nuño y refiere: Con todo gusto a la brevedad y si mañana mismo tenemos un avance ya nos pondremos en contacto con las personas responsables de que tengan esa vía para que la vayan protocolizando la entrega correspondiente y yo te agradezco y les agradezco la disposición y de alguna manera resuelvo un problema vial en nuestra población.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere: Si Licenciado adelante.

Toma el uso de la voz el Regidor José Luis García Andrade y refiere: Buenas tardes a todos. Me sumo al comentario que se ha vertido aquí. Yo creo que independientemente de que es un área de uso común de un condominio de un régimen de condominio. De facto es una vía pública. Entonces si celebro que trabajemos en este tema agotando el punto de la calle. Por otro lado aprovecho la ocasión para dejar de manifiesto de que en atención a lo que se acordó en la anterior sesión de cabildo anterior tuve la oportunidad de estar con los padres de familia del Colegio de Matatlan y con lo que nos comprometimos ya quedo la primera parte para estar al pendiente. Participo con ustedes para que tengan conocimiento.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere: Muchas gracias Licenciado. En la Sesión pasada también había dos peticiones y para esto le cedo el uso de la voz al Secretario General para que nos de algunas respuestas que nos habían solicitado

Toma el uso de la voz el Secretario General Lic. Víctor Manuel Peralta Galván y refiriéndose a los integrantes del pleno refiere: Claro que si muchas gracias señor Presidente. Bueno en primer termino atendiendo a la reiterada petición de la Regidora y Maestra Margarita Maldonado García en cuanto al señor que tenia su negocio de cocos ahí obstruyendo la vialidad a un lado de la Escuela. Se tomaron medidas a efecto de que se regularizara o bien se iba a proceder a retirarle el permiso de uso que tiene ahí para la venta. Les quiero mostrar aquí las fotos de que ya retiro el techo y el banquito que estaba obstruyendo y la banqueta ya esta libre y que el señor venda por debajo de la calle y que no este obstruyendo el paso a los niños y a los papas que por ahí transitan. Así quedo de cómo antes traía la Maestra Margarita las fotos en las que el señor tenía invadido de cocos y de todo lo que ahí desecha en su negocio y como decía el señor Presidente y ustedes de que no nos oponemos de que trabajen y de que tengan un modo honesto de hacerse de recursos pero también hay que respetar el derecho de los demás. Por otro lado el Regidor Maestro Ernesto nos preguntaba como iba la digitalización en el tema del Registro Civil. Les informo que estamos congratulados de que estamos al cien por ciento de la digitalización de las Actas de Nacimiento de mil novecientos hasta el dos mil trece incluyendo Octubre y esta al cien por ciento. Actas de Matrimonio de mil novecientos ochenta y seis al dos mil trece ahí esta totalmente digitalizado. Actas de Defunción del mismo periodo. Divorcios del dos mil nueve al dos mil trece que era lo que estaba pendiente y otro tipo de reconocimiento del dos mil nueve al dos mil trece. Entonces en el área del Registro Civil. Afortunadamente tanto en la cabecera Municipal como en las Delegaciones estamos actualizados al cien por ciento. En el área de Catastro que era la siguiente pregunta por aquí tengo el dato si me permiten. Quedamos creo que hasta mil novecientos setenta y uno. De mil novecientos a mil novecientos uno y de mil ochocientos noventa y nueve a mil novecientos setenta y uno. Toda esta debidamente digitalizada y respaldada de manera digital. Aquí hay una situación que me explicaba el Director en el que me decía que había que hacer un tipo de enlace con Catastro del Estado para continuar con este proceso pero esta el compromiso de la oficina central de Catastro y del Gobierno del Estado que el próximo año quede debidamente digitalizado. Obviamente es muy necesario por la tendencia a la tecnología para que en cualquier situación de desastre pues tener debidamente todo bien respaldado. Creo que eran las peticiones de los señores Regidores y espero haberles dado respuesta gracias.

Toma el uso de la voz el Regidor Juan Carlos Hernández González y refiere: Gracias, yo quiero hacer la petición sobre el semáforo de la calle Ávila Camacho y Lomas de Huizquilco. Veo que ahí no se le esta dando la

importancia al cruce del peatón. Yo hice la prueba y ya me habían hecho comentarios varias personas que viven por ahí en la colonia Huizquilco que no hay un espacio para que el peatón cruce. Yo ya pase personalmente y cuando se pone en rojo hay un momento en el que todos están en verde y si el peatón va a cruzar todos los semáforos están en verde y todos pueden dar vuelta a tu izquierda o a tu derecha y tienes que cruzar con el pendiente de que no te vayan a tropellar porque no hay un solo momento en el que te dejen un espacio para que tu cruces. Ahí sería dejar no se unos diez segundos para que todos estén en rojo paraqué haya un cruce de lo que es en la esquina del Gimnasio hacia Lomas de Huizquilco. Yo se que es muy tardado y como automovilista hasta me molesto porque estas ahí y se pone en verde y pasan hasta cinco o seis carros y estas en la fila y tienes que esperarte hasta el siguiente verde. Pero se me hace más importante darle la prioridad al peatón porque no hay un solo momento en el que el peatón pueda cruzar libremente. Tienes que cruzar a la víspera de que no llegue un carro o una motocicleta.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere: Yo creo que aquí nos ayudaría hasta el tener un Agente de Transito independientemente del semáforo paraqué independientemente de que se ponga en siga darle la preferencia al peatón. Déjame checarlo con mucho gusto Ingeniero.

Toma el uso de la voz el Regidor Juan Carlos Hernández González y refiere: Aparte de que la solución sería esa. Se podría dejar de ocho a diez segundos para que estén todos los semáforos en rojo así como lo que hay en Guadalajara de que hay un monito ahí simulando que va caminando unos diez segundos para que por ahí se crucen por el semáforo peatonal. Porque si hice la prueba y tiene que estar ahí esperando y cuidarte y contando con los vehículos que se pasan en rojo.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere: Muy bien Ingeniero gracias. Regidora Viviana no quiere invitarnos. Si adelante Don Toño.

Toma el uso de la voz el Regidor José Antonio Contreras Hernández y refiere: Muy bien buenas tardes. Es algo acerca de relacionado con lo que dice Juan Carlos ya que ahí en La Laja en el semáforo que esta en la salida principal esta funcionando. Pero muchas veces los automovilistas somos los que no funcionamos como debe de ser. Se pone en alto el semáforo y mucha gente no le hace caso. La semana pasada hubo un accidente muy fuerte en una motocicleta y atravesaron la carretera aprovechando que en el semáforo estaba en siga para ellos y paso una persona en un carro y no respeto y murió una muchacha de diecisiete años. Entonces se solicita la presencia de la patrulla que debería estar ahí en La Laja y muchas veces no esta y no la localizamos y esa es una. La semana pasada también andaba una jauría de perros había una perrita alborotada y en consecuencia tenia como ocho o diez galanes la perrita ocasionando mucha molestia y mucho riesgo para la gente. Se reporto a Protección Civil desde temprano en la mañana y ya eran las doce o una de la tarde y no habían ido. Creo que solo recogieron un solo animal y los demás animales andan sueltos. Entonces son dos cosas que solicitamos.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere: La semana pasada que tuvimos una reunión quiero decirles Don Toño que eso platicamos con Protección Civil para que les de la atención esto desde la semana pasada porque nos ocurrió aquí mismo en la plaza principal había ese detalle de una perra con varios perros ahí. Pero con mucho gusto lo volvemos a ver con mucho gusto. Bueno caray y ustedes vieron también que se ampliaron los retornos ya que se recortaron por el

problema que teníamos de vialidad y creo que le hemos ido ganando un poco a eso.

Toma el uso de la voz el Regidor José Antonio Contreras Hernández y refiere: Muchas gracias.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere: Muchas gracias, no sé si haya alguna otra opinión.

El Presidente Municipal consulta si existe alguna otra propuesta, y no habiendo mas asunto que tratar se da por concluida la presente sesión ordinaria, levantándose el acta respectiva, siendo las 13:41 Trece horas con cuarenta y uno minutos del día 11 once de Noviembre de 2013 dos mil trece, firmando en ella los que intervinieron y quisieron hacerlo en unión del suscrito Secretario General quien autoriza y da fe. - - - - -

El Presidente Municipal:

Francisco Javier Pulido Álvarez

Sindico Municipal

Secretario General

Jacqueline Hernández Temblador

Víctor Manuel Peralta Galván

Regidores:

Rubén Edgar Torres Nuño

Lidia Viviana Becerra Jiménez

Víctor Fernando Álvarez Iñiguez

Luis Pérez Venegas

Martha Roció Maldonado Dado

José Luis García Andrade

Juan Carlos González Hernández

Juan Ernesto Navarro Salcedo

Margarita Maldonado García

Luis Ricardo Cortes Morales

José Antonio Contreras Hernández

Gregorio Dávalos Nuño

La presente hoja de firmas corresponde al acta de la Sesión Ordinaria número 32 Treinta y dos celebrada por el Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco, a las 13:13 trece horas con trece minutos del día 11 Once de Noviembre del 2013 dos mil trece.- - - - -